

del
mi.
Sesión pública ordinaria del día 12 de Agosto de 1912.
Presidencia del Ciudadano Plinio Cabrera.

Existencia de los Ciudadanos Concejales Leopoldo Rivera, Rafael Reyes, Fidel Arago, Manuel Reyes Juárez, Gustavo Ruiz, Braulio Reyes, Carmen Flores, Magdalena Carballo y Aurelio Hernández. A las seis de la tarde de este día el Presidente declaró abierta la sesión, dándose lectura a la acta de la anterior, la que puesta a del debate y después de él, quedó aprobada.

La Secretaría dio lectura a la correspondencia siguiente:

Oficios del C. Jefe Político:

- I. Da su aprobación a los acuerdos dictados por este Ayuntamiento, en la sesión que celebró el día 31 de Julio último. "A su expediente."
- II. Pide se le informe si el C. Remedio Lora, es amandatario del local en que fue pintado el rótulo que se encuentra en el exterior de las panderas del Polacio municipal, así como que se le remita copia simple de las cláusulas del Contrato de arrendamiento que este Ayuntamiento celebró con dicho Señor Lora. "Dígaselle que si es amandatario y remítasle copia de las cláusulas del contrato."

Del Tesoro municipal:

- I. Pasa que las partidas números 37, 38 y 40 del presupuesto de egresos vigente, están para agotarse y hacer en el resto del presente año. "A la Comisión de Hacienda para que ésta haga el cálculo de las cantidades con que se adicionen dichas partidas."
- II. Participa igualmente que partidas números 34 y 41 del propio presupuesto se encuentran en igual estado que las anteriores. "El mismo trámite."

OTROS:

- I. Del C. Daniel Salas, pidiendo se le de permiso para que en el intermedio de dos columnas de fierro de la caja de madera de las dimensiones que haya de ser

a otra de dichas columnas, con el objeto de que en ella quede por las noches las frutas y verduras que allí expende. "Pase a la Comisión de Mercados para que ésta resuelva lo que crea más conveniente."

- II. Del C. Santos Carbellín, solicitando a perpetuidad un sepulcro en el Panteón Municipal de esta Ciudad. "A la Comisión de Panteones para que dictamine."

III. Del C. Evaristo González, pidiendo en arrendamiento una parte del terreno que ocupa el Mercado público, y que se encuentra al lado Norte del Convencito de esta Ciudad. "A la Comisión de Mercados para que dictamine."

- IV. Del C. Jesús Lecona, solicitando se le haga la concesión del deraque de la mured de agua de que disfruta la casa N.º 10, ubicada en la 3.ª Calle de Carbajal y Tapia de esta Ciudad, para abastecer al Sr. D. Juan María de su Señora madre Doña María Ana Aldana Vda de Lecona. "A la Comisión del ramo para que dictamine."

V. De los Ciudadanos Eduardo R. Cano, José Dolores Olvera y demás signatarios, pidiendo en su virtud de los razones que exponen, se les conceda que el cierre de sus ^{en los días ordinarios} estollecimientos donde venden pulquer, lo hagan ^{hasta las 7 de la noche} y no a las 6 de la tarde como lo está prevenido, por haber acordado este Ayuntamiento, que en los días festivos y nacionales, el cierre de esos estollecimientos lo hicieran a las 2 de la tarde. "Dígaselles que conforme al artículo 5.º del Reglamento de Policía vigente, no se les puede conceder, la hora más que solicitan para cerrar sus estollecimientos de pulquería, pero que en cambio, y mientras no sea reformado dicho artículo 5.º, que da sin efecto la disposición dada por este Ayuntamiento, para que dichos Estollecimientos fueran cerrados en los días festivos y nacionales, a las 2 de la tarde, recomendándoles que en esos días procuren evitar cualquier escándalo que pueda producirse."

Dictamen.

De la Comisión de aguas que contiene las siguientes proposiciones:

Primera. Se concede al C. Aureliano Flores León, hacer uso de la caída de agua que se encuentra en el lugar denominado "Chipahuatoya" perteneciente al barrio de Jicolapa de esta Cobertura para que la aproveche en moler una turina para la fabricación de pólvora, sin desviarla en su curso ni hacer otro uso distinto más que para el que se concede.

Segunda. Por este uso pagará por cuota anual a la Tesorería municipal la suma de Seis pesos, la que desde luego entrará a dicha oficina.

Tercera. El uso de la caída de agua que a este Señor se le concede, será por el término de un año el que comenzará a contarse desde el día 1º del que cursa.

Puesto a debate el anterior dictamen, sin él, fue aprobado en sus partes, disponiéndose se le agregara al contenido de sus proposiciones.

Terminó la Correspondencia y se dió cuenta con un recibo que presentó el C. Baudelio Lora, por valor de \$ 11.33¢, con que se excedió en el mes pasado la partida presupuesta para el combustible del alumbrado público de esta Ciudad. "Que de la partida N.º 39 del presupuesto de egresos vigente se mande pagar la cantidad excedida."

En seguida pidió la palabra el edil C. Leopoldo Rivera, y concedida que le fue, manifestó que conocido como lo es de la Corporación, el accidente fatal que sucedió con un vecino de los del barrio de Cuautelulco llamado Cipriano Parra en las faenas que estos daban para la reparación del acueducto principal para la repartición de agua potable a esta Ciudad, brevia muy al

justicia que se cediera á la familia del referido ^{2a}
 Banios, una parte de terreno de los propios de este Ayun-
 tamiento ubicada en el citado banio de Cuauhtulco, pa-
 ra poder así ayudar con esto, al sosten de dicha fami-
 lia que perdio á su padre, proponiendo á la vez tam-
 bien, se diera á perpetuidad el lugar en que se encuentra
 inhumado.

Puesto á discusión lo manifestado por el C. Rivera,
 quedó aprobado por unanimidad.

No hubo asunto más de que tratar, y se dió por
 terminada la sesión á la que con aires follos el
 Regidor C. Luis Reyes.

Plinio Cabrera

Gil Rivera

avis.